

**ADENDA Nro. 1
INVITACIÓN PRIVADA 007 DE 2020**

Prestación de servicios de Intermediación, asesoría, manejo y administración del programa de seguros que se requieran para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la Lotería de Medellín y en todo lo relacionado con la correcta ejecución del contrato de seguro.

La Lotería de Medellín, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, garantizando los principios de la Contratación Pública, considera que es conveniente proceder a modificar los pliegos en los siguientes términos:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
1	Plazo para responder observaciones a la invitación Privada.	Hasta el 13 de agosto de 2020.
2	Presentación de ofertas	Hasta las 11:30 horas del 14 de agosto de 2020, En el correo electrónico fvalencia@loteriademedellin.com.co
3	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 19 de agosto de 2020.
4	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web https://www.loteriademedellin.com.co/contratacion/invitacionprivada el 20 de agosto de 2020, corriendo traslado a los proponentes hasta el 24 de agosto de 2020, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: fvalencia@loteriademedellin.com.co
5	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 26 de agosto de 2020 https://www.loteriademedellin.com.co/contratacion/invitacionprivada
6	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 26 de agosto de 2020 en https://www.loteriademedellin.com.co/contratacion/invitacionprivada

Dada en Medellín, a los 11 días del mes de agosto de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID MORA GÓMEZ
Gerente

para

	Nombre	CARGO	Firma
proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional universitario	<i>fu.</i>
Aprobó	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	<i>Amparo Dávila Vides</i> AMPARO DÁVILA VIDES
Aprobó	Beatriz Helena Ramirez Gallón	Subgerente Financiera	<i>Beatriz Ramirez</i>
Revisó	Luz Marina Avendaño Lopera	Profesional Universitaria	<i>Luz Marina Avendaño Lopera</i>
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			